



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D. N° **020/08**

03 MAR 2008

SALTA,
Expediente N° 12.258/07

VISTO :

La Resolución C.D. – N° 268/07, mediante la cual se designa la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Lic. MARIA ISABEL PEREZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura "ALIMENTACIÓN NORMAL" de la Carrera de Nutrición, cuyo nombre se encuentra en la nomina de docentes en condiciones de ingresar al REGIMEN DE PERMANENCIA; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consigno la dedicación de la Lic. Pérez, Maria Isabel como Exclusiva , cuando en realidad revista dedicación Semiexclusiva.
Que es necesario emitir el acto administrativo a fin de corregir la dedicación

POR ELLO;

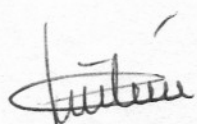
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

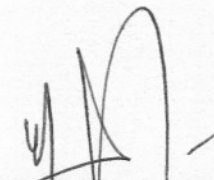
ARTÍCULO 1º. Dejar establecido que la Dedicación que revista la Lic. MARIA ISABEL PEREZ, Jefe de Trabajo Prácticos Regular es Semiexclusiva, y en consecuencia tener por modificado el Art. 1º de la Resolución C.D. N° 268/07

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Docente Interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud